



Ciudad Real



La Comisión Provincial de Educación observa posibles irregularidades en la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo del Gobierno de Page

La Comisión Provincial de Educación observa posibles irregularidades en la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo del Gobierno de Page ya que, según un decreto de la Consejería de Hacienda del pasado mes de diciembre, no se pueden ofertar nuevas plazas hasta que se aprueben los presupuestos regionales. Han denunciado las supresiones de plazas y las amortizaciones en los centros educativos de la provincia, lo que derivará en la reducción de unidades y han asegurado que el Gobierno de Page tarda hasta tres semanas en cubrir las bajas. Además, la Comisión Provincial de Educación ha denunciado que los centros educativos llevan meses sin cobrar los gastos de funcionamiento lo que está poniendo en grave riesgo la enseñanza pública en la provincia. Asimismo, se han puesto sobre la mesa los incontables incumplimientos de Page en materia educativa, como, por ejemplo, la remodelación del colegio Félix Grande de Tomelloso, cuyas obras Page exigió cuando estaba en la oposición pero de las que ahora se olvida. También se ha analizado el cierre del colegio Juan Alcaide de Ciudad Real por parte del Gobierno de Page y se ha puesto de manifiesto la preocupación de varios centros educativos de la capital que están en una situación similar lo que, unido a la reducción de la aportación a la educación concertada, asestaría “un golpe mortal” a la educación en Ciudad Real.



Comisión Provincial de Educación

En cuanto a los ratios, la Comisión Provincial de Educación ha lamentado que Page no tenga la intención de reducirlos hasta el año 2019, incumpliendo así sus promesas y los acuerdos alcanzados con sus socios de Podemos para la aprobación de los presupuestos. Además, y tras recordar que el PP ya aprobó la reducción de los ratios para el curso 2015-2016, se ha valorado positivamente que el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes haya presentado una enmienda a los presupuestos de Castilla-La Mancha pidiendo que para este mismo ejercicio se cumplan los ratios de 25 alumnos para educación infantil de segundo ciclo, 25 alumnos para educación primaria, 30 para educación secundaria obligatoria y 32 para bachillerato. La Comisión Provincial de Educación ha dejado claro que sigue apostando por la libertad de los padres para elegir el tipo de enseñanza que quieren para sus hijos tal y como está recogido en el artículo 27 de la Constitución.



El portavoz del Grupo Popular, Miguel Angel Rodríguez: “Zamora y Fernández siguen utilizando la EMUSVI para tapar su incapacidad de gestión”



Miguel Angel Rodríguez

Rodríguez ha indicado que “tras nueve meses de Gobierno, no han sido capaces todavía de poner en marcha la municipalización de los servicios que lo único que ha traído ha sido la desaparición de la tele municipal, que aparece y desaparece como el Guadiana en función de los intereses de Zamora y de Ganemos”. Está convencido de que van hacer “un paripé para que el gerente de la EMUSVI sea elegido por unos consejeros designados a dedo por el PSOE y Ganemos”. Ha aclarado que si se va a celebrar una Junta General de la empresa es porque lo ha pedido el Grupo Popular por escrito, pues los estatutos contemplan que este órgano se debe convocar cuando lo solicite la cuarta parte de los miembros de la Corporación.

“Confío en que la Justicia atienda el recurso presentado en el mes de diciembre por el Grupo Municipal Popular en el que se solicitaba la anulación de la primera Junta General por defectos de forma, y la paralización cautelar de la actividad de la empresa para evitar que siga tomando decisiones que puedan poner en peligro los puestos de trabajo de cientos de trabajadores que en estos momentos prestan servicio en contratas municipales”.